

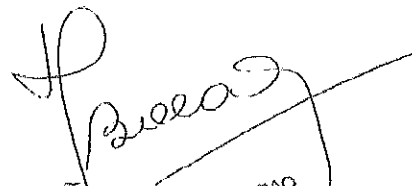
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

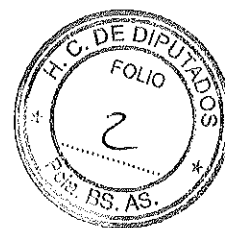
DECLARA

De interés Legislativo, el "Día Mundial de la Ancianidad a nivel internacional", a celebrarse el 21 de junio del corriente año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Día de la Ancianidad se celebra este 21 de junio, en todo el mundo, con la misión de honrar a las personas que transitan esta etapa de la vida y que por supuesto, ejercen un rol fundamental en la sociedad.

El 21 de junio de 1982 la Organización de la Naciones Unidas (ONU) celebró la primera Asamblea Internacional dedicada al envejecimiento. Desde ese año los adultos mayores en todo el mundo son festejados, y celebrados como aquellos que nos acompañan, nos transmiten sus historias, anécdotas y nos dan su amor incondicional.

Es un día para homenajear con respeto y cariño, a todos los ancianos, a quienes son capaces de regalarnos un tesoro que pocos tienen: experiencia y sabiduría.

El rápido proceso de envejecimiento es consecuencia de un proceso demográfico motivado por el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente en materia de salud y alimentación.

Los registros informan que en el mundo hay más de 600 millones de personas de más de 60 años y para dentro de 25 años se espera que dicha cantidad se haya triplicado, sumando 2,000 millones de personas con esa edad. Se puede deducir que para el 2050, según las mismas estimaciones, por primera vez en la historia, habrá más ancianos que niños.

Celebrar el Día de la Ancianidad es una oportunidad para rendir homenaje a la sabiduría y experiencia de las personas mayores, reconocer su contribución a



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la sociedad y a sus familias, y fomentar la inclusión y el respeto hacia ellos, compartiendo momentos de alegría y afecto que mejoren su calidad de vida y bienestar como también rompiendo barreras y prejuicios que existen sobre la última etapa de la vida, la cual se puede transitar y vivir sanamente.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

[Firma]
ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.